

Caracterización de los procesos de formación en investigación e innovación educativa desarrollados en la Universidad Estatal Península de Santa Elena (UPSE)

Nury Ramírez Vergara
Universidad Estatal Península de Santa Elena
nury.ramirez@upse.edu.ec

Carlota Ordóñez Villao
Universidad Estatal Península de Santa Elena
cordonez@upse.edu.ec

Laura Villao Layle
Universidad Estatal Península de Santa Elena
lvillao@upse.edu.ec

1. Dimensión curricular. ¿Qué es importante en los procesos de formación en investigación e innovación?

En la carrera de Educación Inicial de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Estatal de la Península de Santa Elena (UPSE) se lleva a efecto la construcción de conocimientos mediante un modelo constructivista–holístico que se une a otros aspectos en función del ser humano para la construcción de su aprendizaje, llámese a estos: diversidad, interculturalidad, equidad, inclusión, etc., llevando a la complejidad sus saberes y aprendizajes. En relación a la formación en los campos de la investigación y la innovación educativa, desde la carrera se procura potenciar la relación entre la teoría y la práctica, lo que puede evidenciarse a través de la importancia concedida en la malla curricular a las PPP (Prácticas Preprofesionales) y al PIS (Proyecto Integrador de Saberes).

A lo largo del proceso formativo, los docentes-tutores gestionan, en primera instancia, los campos de experiencia en los que la práctica se desarrolla, con la intención de que los estudiantes experimenten la investigación y la innovación ejecutando una *praxis* con el horizonte epistemológico de la complejidad. Para ello, habrán de responder a preguntas clave, como ¿qué?, ¿cómo?, ¿cuándo?, ¿dónde?, ¿por qué?, ¿para qué?, ¿para quién? (Larrea, 2014), tomando como referencia las vivencias acontecidas durante su práctica preprofesional. En segunda instancia, los estudiantes deben recoger todos los insumos necesarios para la elaboración de un portafolio de prácticas y de un Proyecto Integrador de Saberes que habrán de entregar al finalizar el semestre. En dicho proyecto se ha de dejar constancia de la relación que mantienen las distintas asignaturas entre sí y del aporte de las mismas para la comprensión de las prácticas.

Las prácticas preprofesionales se organizan respetando un soporte legal, amparado en las directrices establecidas en la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Educación Superior, el Reglamento de Régimen Académico y otras normas internas relacionadas con este campo de acción. A lo largo de las mismas, los estudiantes deben generar una investigación educativa, a través de la identificación y el diagnóstico de un problema dentro del contexto institucional, lo que permite avanzar hacia una innovación educativa a través de los denominados Proyectos Integradores de Saberes. El conocimiento y la creatividad de los futuros docentes de Educación Inicial se plasman a través de las actividades llevadas a cabo en los centros de prácticas y en la elaboración de dicho proyecto.

Para Vielle (1989) la investigación se entiende “como todo proceso de búsqueda intencional y sistemática que lleva al descubrimiento y a la invención de *algo* nuevo” (p. 21). Este “algo”, producto de la investigación, no se refiere únicamente al orden de las ideas y del conocimiento, sino también a la generación de resultados de diversa índole: conceptos, teorías, diseños, modelos, prototipos, valores, comportamientos y actitudes, así como también materiales o artefactos. A esta definición de investigación, habría que sumar las apreciaciones de Hernández, Fernández y Baptista (2014), cuando afirman que la

investigación “es un conjunto de procesos sistemáticos, críticos y empíricos que se aplican al estudio de un fenómeno o problema” (p. 39). Tomando como referencia las ideas de los autores, podríamos decir que la investigación en la UPSE va enfocada a la potenciación y búsqueda de situaciones-problemas que motiven la indagación, descripción y análisis de situaciones complejas para buscar resultados innovadores que propicien la solución de las problemáticas planteadas.

En el rediseño de la Carrera de Educación Inicial de la UPSE (2016), las líneas de investigación que aparecen establecidas son las siguientes:

Línea General: Calidad e Innovación Educativa

Línea de la Carrera 1: Inclusión Educativa.

Sublíneas/Componentes: Planificación y Adaptaciones Curriculares, Equidad de Género, Proyectos de Intervención.

Línea de la Carrera 2: Evaluación Educativa.

Sublíneas/Componentes: Control de Procesos de Evaluación, Diseño de Técnicas e Instrumentos Evaluativos, Autoevaluación Institucional, Planes de Mejora.

Estas líneas están relacionadas con los núcleos potenciadores del “Plan Nacional del Buen Vivir”, las directrices establecidas en el Plan Regional de la Zona 5, y los planes locales de desarrollo en los campos de formación que, literalmente, “están direccionadas a construir interrelaciones” (Rediseño de la Carrera de Educación Inicial de la UPSE, 2016, p. 29). De acuerdo a los citados documentos, resulta necesario e indispensable identificar y especificar los problemas y necesidades del contexto. Es por ello, que la carrera de Educación Inicial aborda, tomando en consideración la ubicación de esta universidad (Zona No. 5 de la provincia de Santa Elena), las tensiones y los problemas que emergen en los centros de Inicial próximos a la misma.

De todo lo dicho hasta el momento, se desprende la idea de que la formación de los futuros profesionales de Educación Inicial debe afrontarse desde una visión científica y humanista, priorizando la investigación educativa, la innovación y los valores de ciudadanía intercultural, lo que resalta la efectiva interacción entre teoría y práctica en la mejora de la calidad de la educación. Solo así será posible elevar el nivel de concientización de los estudiantes acerca de los problemas educativos de la sociedad ecuatoriana y fortalecer la construcción de posibles soluciones a los mismos. Cabe señalar, a su vez, que los aportes curriculares procedentes de las distintas materias del ciclo cumplen una función inherente a todo conocimiento científico: la de propiciar y orientar la reflexión *en y sobre* la práctica, de manera que ayude progresivamente a la construcción consciente de la identidad profesional.

2. Dimensión pedagógica. ¿Cómo se forma para investigar e innovar en la carrera de Educación Inicial?

Atendiendo a las disposiciones recogidas en el CES (2015), “las carreras de educación deben ir dirigidas al estudio y análisis de los contextos, problemas, procesos y fenómenos socio-educativos desde una perspectiva holística, sistémica e intercultural” (p. 48). Se pretende, con ello, “el desarrollo de la formación integral de docentes cuyas cualidades humanas, valores del Buen Vivir y dominios en la generación y gestión del conocimiento, se orienten a la prevención, formulación y resolución de los problemas del sistema educativo nacional” (pp. 48-49).

Partiendo de estas premisas, cuando en la UPSE se afirma que, a través de la investigación, se pueden encontrar soluciones a diversas problemáticas acontecidas en el seno de las aulas, lo que defendemos de manera implícita es la necesidad de que los estudiantes interioricen la influencia que puede llegar a ejercer la acción educativa. Ciertamente, el profesorado de Educación Inicial que acude a la universidad no se forma solo *para enseñar*, sino para que, a través de su enseñanza, transforme la realidad educativa del país. De ahí, la importancia de la detección y el diagnóstico de “problemáticas” que motiven a

los estudiantes a reflexionar, a deliberar y a indagar sobre posibles soluciones que contribuyan a mejorar las situaciones de sus respectivos centros de prácticas.

Por otra parte, tal y como se contempla en el documento de Rediseño de la Carrera de Educación Inicial de la UPSE (2016), es preciso considerar la “Universalización de la Educación y el Diálogo de Saberes”, incorporando en los procesos formativos los saberes procedentes de diferentes grupos, contextos y ámbitos culturales. Solo así será posible la construcción de conocimiento en escenarios interculturales, y la creación de identidades tolerantes, respetuosas y capaces de aceptar y valorar la diferencia.

Para acometer este proceso de análisis intercultural de la realidad educativa, desde la carrera de Educación Inicial, invitamos a los futuros docentes a desarrollar investigaciones de carácter cualitativo, resaltando la importancia que tiene la construcción de conocimiento de manera personal y “vivenciada”, a través de la participación activa en la práctica preprofesional y del análisis de las relaciones intersubjetivas que se producen diariamente en los centros educativos. Ahora bien, al trabajar con casos, en el marco de las diferentes asignaturas de la carrera, será necesario enseñar (a su vez) a los estudiantes a procesar adecuadamente la información recogida, a diferenciar entre los procesos de “descripción” e “interpretación” de la realidad, y a procurar la triangulación de datos para obtener una visión lo más certera y veraz posible de en qué consiste el trabajo con niños de 0-5 años de edad.

En esta línea de pensamiento, podríamos aludir a las palabras de Sautu (2003), cuando afirma que “es preciso partir del análisis de las prácticas sociales cotidianas donde ocurren los sucesos educacionales, de manera que se puedan observar y conocer las condiciones que promueven u obstaculizan el aprendizaje significativo.” (p. 67); o de Stake (1998), quien señala que “la investigación con estudio de casos no es una investigación de muestras [...] La importancia depende de

nuestra intención de ofrecer una comprensión del caso, y del grado en que las afirmaciones que se hagan contribuyan a aclarar la historia o a diferenciar significados opuestos” (p. 94).

En síntesis, podríamos decir que la investigación que se desarrolla en la carrera de Educación Inicial de la UPSE parte de una experiencia vivida, en la cual intervienen diferentes agentes educativos (estudiantes en prácticas, personal encargado del cuidado y atención a los infantes, directivos, familias, etc.), y se dirige a construir significados propios y personales en función de las teorías pedagógicas que contribuyen a entender mejor el desarrollo de la práctica educativa en contextos específicos de actuación.

Desde esta perspectiva, se procura que los estudiantes logren diagnosticar diversas problemáticas en el contexto de sus prácticas, validando la investigación desde aspectos específicos relativos a la primera infancia. Asimismo, se toman en cuenta aspectos éticos a la hora de dar forma a los correspondientes informes (como la necesidad de citar correctamente las fuentes bibliográficas o de evitar el plagio) y se aspira a que todo el proceso investigativo se convierta en una actividad de carácter reflexivo y transformador que contribuya a la construcción consciente de la identidad profesional. Quizás, en este punto, convendría hacer alusión a las palabras de Larrea (2014), quien plantea *la implicación del sujeto que aprende con el mundo*, ya que, a lo largo del proceso formativo, los estudiantes tratan de comprender, interpretar, aplicar los conocimientos teóricos en su contexto de práctica preprofesional y, en definitiva, introducirse paulatinamente en la realidad del mundo laboral al que se incorporarán cuando finalicen la carrera. Por consiguiente, es fundamental establecer relaciones bidireccionales entre la teoría y la práctica educativa, de tal manera que los presupuestos teóricos sean de utilidad para fundamentar y condicionar el posicionamiento práctico y viceversa: que las vivencias acontecidas en la práctica sirvan para generar nuevos conocimientos teóricos, o bien para cuestionar, refutar o replantear los ya existentes.

Hasta el momento, los Proyectos Integradores de Saberes de los estudiantes de la UPSE están tomando forma de ensayos académicos, en los cuales se describe el proceso investigativo atendiendo a dos ejes: por un lado, el aspecto “procedimental”, en el que se requiere la narración del enfoque metodológico que se ha seguido para indagar, explorar, analizar, etc., las características del contexto educativo en el que han desarrollado sus prácticas preprofesionales (ya sea en Unidades Educativas, o en Centros de Desarrollo Integral); y por otro lado, el aspecto “valorativo”, en el que se requiere la implicación personal en la búsqueda de respuestas a situaciones o problemáticas detectadas (y que, necesariamente, requieren de un juicio de valor). Así pues, cada estudiante reflexiona sobre las actuaciones *correctas* o *incorrectas* observadas durante su periodo de prácticas y sugiere posibles alternativas, sembrando, con ello, la semilla necesaria para que, en un futuro, pueda emerger la innovación educativa.

Con objeto de proceder al desarrollo de las correspondientes investigaciones, los estudiantes utilizaron diversas herramientas para la recogida de información: diarios de campo, fichas etnográficas, entrevistas, encuestas, fotografías, observación directa e indirecta, etc. Además, fueron organizados en pares académicos, lo que contribuyó al enriquecimiento de las perspectivas y al aprendizaje derivado del trabajo colaborativo. Por otra parte, obvia decir que, desde la universidad, se cumplieron todos los protocolos a la hora de solicitar los permisos y las autorizaciones pertinentes para poder desarrollar el trabajo de campo: firma de convenios, reuniones de coordinación, sesiones de inducción y socialización con el personal de las instituciones educativas, etc. Cada una de estas actuaciones tuvo como objetivo el logro de un equilibrio entre la “libertad de participar” y “la obligatoriedad del cumplimiento”, ya que ambos aspectos son claves para el adecuado y correcto desarrollo del proceso formativo. De esto se infiere la importancia de contemplar cuidadosamente los principios que han de regir cualquier investigación, las recompensas y beneficios que se ofrecen a los implicados; y la posibilidad de aprendizaje conjunto que supone la corresponsabilidad en la formación de los futuros profesores de Educación Inicial del país.

3. Concreción práctica ¿De qué modo se aprende a investigar e innovar en Educación Inicial?

Inmersos en la urgencia de adecuarse a los cambios que exige la sociedad actual, la carrera de Educación Inicial de la UPSE llevó a incorporar la innovación como un elemento central en la formación de sus estudiantes. Ahora bien, para que exista la innovación, debe existir antes una necesidad, una preocupación que impulse la búsqueda por hallar nuevas formas de actuar que estén ligadas a la transformación del entorno. En otras palabras (estableciendo el paralelismo), si la investigación debe estar precedida por una pregunta que se quiere responder, la innovación debe surgir como resultado de una problemática que se quiere resolver. Y para “resolver” los problemas educativos detectados durante la práctica preprofesional, desde la carrera de Educación Inicial de la UPSE, se propuso la implementación de los siguientes pasos: 1. Planeación de las actuaciones. 2. Instrumentación del plan. 3. Evaluación de los resultados.

Desde este prisma, el objetivo de la innovación educativa no es otro que sugerir o plantear, en los diferentes centros escolares, actuaciones “novedosas” que contribuyan a modificar o sustituir los habituales modos de proceder en las aulas y supongan las bases para el cambio educativo. Así entendida, la innovación está intrínsecamente unida a la investigación y es el resultado esperable del interés por buscar respuestas y desarrollar procesos asociados a la indagación, la curiosidad, la formulación de hipótesis, la comparación, la comprobación y la evaluación de todo el proceso (acciones que, indefectiblemente, generan conocimiento).

Los estudiantes de Educación Inicial de la UPSE, gracias a las investigaciones realizadas y evidenciadas en los respectivos Proyectos Integradores de Saberes (PIS), han ido, progresivamente, tomando conciencia de la necesidad de una ruptura de esquemas de pensamiento relativos a lo que *ha de hacerse* en un aula de Inicial. Ahora saben que es fundamental incidir en los aspectos estructurales para poder ofrecer

un servicio que vaya más allá de lo “estrictamente curricular” y que tenga como meta la formación integral del ser humano mediante una educación de calidad y calidez.

No obstante, cabría apuntar que la transformación, el cambio educativo, no se produce de un día para otro ni surge de manera espontánea. Es fundamental hacer hincapié en la importancia de la organización, la planificación y el establecimiento de metas a corto, medio y largo plazo. De ahí, la necesidad de abordar en el marco de las diferentes asignaturas, contenidos tales como la recopilación y organización de datos (establecimiento de categorías y subcategorías de análisis), la programación y secuenciación de objetivos, el diseño y la elaboración de materiales curriculares, la necesidad de la evaluación y la autoevaluación, etc. Y es que, la innovación no puede considerarse un acto puntual en un momento determinado, sino como un proceso sistemático e intencionado de actuaciones que tienen su punto de partida en el interés por resolver una problemática específica y que se van desarrollando y concretando en diferentes momentos. Dicho de otro modo, la innovación educativa no se manifiesta únicamente en el resultado final, en el producto “visible” de las actuaciones docentes, sino en las habilidades, las actitudes, los valores y los pensamientos latentes que guían y conducen a dicho resultado. Porque lo importante, finalmente, no es *lo que se hace* en el aula, sino *por qué se hace aquello que se hace*.

En esta línea, Carbonell (2000) define la innovación educativa como “un conjunto de ideas, procesos y estrategias, más o menos sistematizados, mediante los cuales se trata de introducir y provocar cambios en las prácticas educativas vigentes” (p. 15). Siguiendo a Cañal de León (2002), la innovación, por tanto, “va asociada al cambio y tiene un componente -explícito u oculto- ideológico, cognitivo, ético y afectivo. Porque la innovación apela a la subjetividad del sujeto y al desarrollo de su individualidad, así como a las relaciones teoría-práctica inherentes al acto educativo” (p. 11-12). Por su parte, Imbernón (1996) afirma que la innovación educativa “es la actitud y el proceso de

indagación de nuevas ideas, propuestas y aportaciones, efectuadas de manera colectiva, para tratar de solucionar situaciones problemáticas detectadas en la práctica” (p. 64).

Consideramos que la innovación educativa nace como una propuesta curricular a partir de la inserción de la investigación en los Proyectos Integradores de Saberes. Así pues, se pretende que los estudiantes “aprendan a innovar” integrando el enfoque del trabajo colaborativo en la elaboración de dichos proyectos, aplicando su creatividad en la formulación de posibles respuestas a las problemáticas detectadas durante la práctica preprofesional y, en definitiva, reflexionando sobre cómo mejorar la situación de los contextos educativos en los que han estado inmersos.

Hemos identificado que, en este proceso, las mayores tensiones suelen surgir a la hora de iniciar la búsqueda de “problemas” que puedan generar una pregunta de investigación. Por consiguiente, es de vital importancia el desarrollo de una inducción bien orientada por el profesorado universitario al cargo de la tutorización de las prácticas, para que el recorrido exploratorio por los respectivos centros cumpla con la finalidad de generar propuestas de cambio. Y, probablemente, durante este acompañamiento, emerjan contradicciones, construcciones y deconstrucciones de los aprendizajes. Pero es justamente ahí, donde creemos que radica la riqueza del proceso formativo. Porque no se trata (al menos, no únicamente) de aprender contenidos, sino de aprender a explorar, preguntar, construir, conectar aprendizajes, desarrollar el pensamiento crítico y la capacidad de análisis y reflexión. En definitiva, lo que se pretende es anclar la Educación Superior en los principios que sustentan los pilares del conocimiento expuestos por Delors (1996): aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser, aprender a vivir juntos.

Referencias bibliográficas

- Cañal de León, P. (2002). *Innovación educativa*. Madrid, España: Akal.
- Carbonell, J. (2000). *La aventura de innovar*. Madrid, España: Morata.
- Consejo de Educación Superior, CES (2015). *Propuesta de Currículo Genérico de las Carreras de Educación*. Quito, Ecuador: CES.
- Delors, J. (1996). Los cuatro pilares de la educación. En *La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI*, 91-103. Madrid, España: Santillana/UNESCO.
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. México D.F., México: McGraw-Hill.
- Imbernon, F. (1996). *En busca del discurso perdido*. Buenos Aires, Argentina: Magisterio del Río de la Plata.
- Larrea, E. (2014). *El Currículo de la Educación Superior desde la complejidad sistémica. Talleres del proceso de acompañamiento para la aplicación del Reglamento de Régimen Académico-CES*. Disponible en http://www.ces.gob.ec/doc/Taller-difusion/SubidoAbril-2015/curriculo_es-sistematico%20-%20e%20larrea.pdf
- Sautu, R. (2003). *Todo es teoría. Objetivos y métodos de investigación*. Buenos Aires, Argentina: Lumiere.
- Stake, R. (1998). *Investigación con estudio de casos*. Madrid, España: Morata.
- Universidad Estatal Península de Santa Elena, UPSE. (2016). *Rediseño de la Carrera de Educación Inicial de la Universidad Estatal Península de Santa Elena*. Documento institucional de la UPSE.
- Vielle, J. (1989). Educación y trabajo: apuntes para un marco conceptual. *Revista Interamericana de Educación de Adultos*, 12(1), 97-116.

